



# BANDO

**El Sr. Alcalde de esta Villa,  
HACE SABER:**

Que a partir del día **31 de Mayo**, queda abierto el plazo para inscribirse como ABONADO DE LA PISCINA MUNICIPAL.

Las inscripciones se harán en el AYUNTAMIENTO, en horario de 11:00 horas a 13:00 horas (de lunes a viernes), debiendo aportar el justificante de pago y cumplimentar el impreso de abono de piscina.

## PRECIOS DE ABONO POR TEMPORADA

### EMPADRONADOS

Bono Familiar (Padre, Madre e hijos menores de 18 años) .....	60 €
Bono Individual .....	30 €
Bono Jubilados .....	0 €

### NO EMPADRONADOS (Residentes-Familia Ajalvir)

Bono Familiar (Padre, Madre e hijos menores de 18 años) .....	175 €
Bono Individual .....	100 €
Bono Jubilados .....	20 €

### ENTRADA INDIVIDUAL EMPADRONADOS

Lunes a Viernes .....	3 €
Sábados, Domingos y Festivos .....	6 €
Jubilados: .....	0 €

### ENTRADA INDIVIDUAL NO EMPADRONADOS

Normal: Lunes a Viernes .....	5 €
Normal: Sábados, Domingos y Festivos .....	10 €
Jubilados: Lunes a Viernes .....	3 €
Jubilados: Sábados, Domingos y Festivos .....	5 €

### BONOS (para familiares de empadronados)

De 5 entradas .....	30 €
---------------------	------

Los bonos estarán disponibles en taquilla.

Ingresos en CAJAMADRID c.c. 2038 2455 45 6000005222

Tarjeta Joven/Carnet estudiante: 10% de descuento

**Horario de la piscina:** del 10 de Junio al 15 de Agosto de 12,00 horas a 21,00 horas  
del 16 de Agosto al cierre de temporada de 12,00 horas a 20,00 horas

**La temporada se iniciará el día 10 de Junio de 2.011 (el día de apertura entrada gratuita PARA EMPADRONADOS).**

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Villa de Ajalvir a 24 de Mayo del 2.011.

EL ALCALDE,